

Expediente: 3130/10
Carátula: DIMARCO JUAN CARLOS C/ GRUPO LAS ROSAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 5
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - YAMIN, ROSA-DEMANDADO
27233122918 - GRUPO LAS ROSAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - LOBO, EDUARDO JAVIER-DEMANDADO
900000000000 - BISDORFF, MARIA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
20217452016 - DIMARCO, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 5

ACTUACIONES N°: 3130/10



H103255214929

JUICIO: DIMARCO JUAN CARLOS c/ GRUPO LAS ROSAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N°3130/10.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Por recibidos los autos. En atención al sorteo realizado por Presidencia de Cámara: hágase saber a las partes que el Dr. GUILLERMO AVILA CARVAJAL y el Dr. ADRIÁN M. DÍAZ CRITELLI integrarán el tribunal en la presente causa, como Vocales Preopinante y Segundo respectivamente.- PGLL FDO. DR. GUILLERMO AVILA CARVAJAL.-

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=AVILA CARVAJAL Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110854987

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.